

Guayaquil, mayo 12 del 2004

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN**
Ciudad.

En mi calidad de comisario de la compañía Importadora Andrade S.A. de acuerdo al ejercicio fiscal del año 2003 informo lo siguiente.

Los estados financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

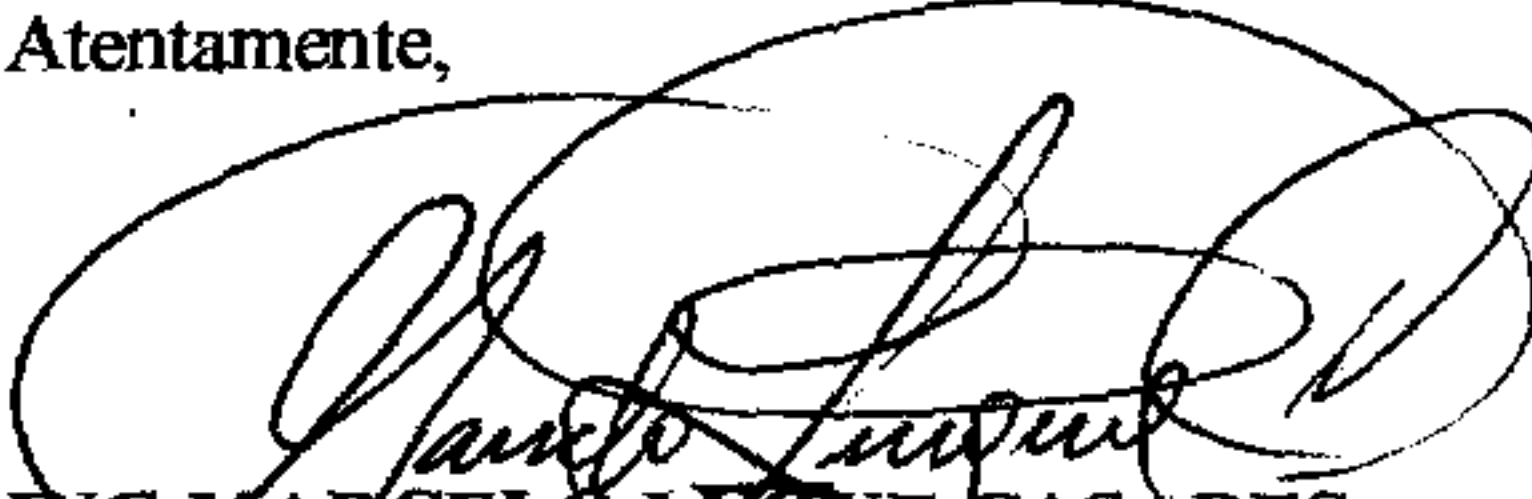
El cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto del IVA, retenciones en la fuente e IVA, impuesto a la renta, declaraciones de importador han sido revisados.

He revisado el sistema de control interno de la compañía, en lo que tiene que ver a caja, cuentas por cobrar, inventarios, etc

Se han revisado los libros sociales de la compañía tanto como actas, expedientes, libros de acciones o accionistas y talonarios con sus respectivos títulos.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ING. MARCELO LUQUE CASARES
COMISARIO

26 MAYO 2004

